

bles, en los sectores de los edificios y/o transporte y/o servicios públicos.

2. En el plazo de tres meses contados desde la concesión del premio, el municipio premiado presentará a IDAE, para su aceptación, una memoria técnica y una propuesta económica del proyecto a acometer.

3. IDAE, si el municipio lo requiere, podrá prestar asistencia técnica para la realización de la memoria y presupuesto del proyecto mencionado en el punto anterior.

4. Al aceptar la memoria, IDAE y el municipio premiado suscribirán un acuerdo que habrá de detallar las fases del proyecto, sus importes económicos, la planificación prevista y la participación de ambas entidades en la gestión del proyecto. Las inversiones y gastos elegibles, hasta el máximo correspondiente a la cuantía del premio, serán realizadas por IDAE.

5. Los desembolsos a acometer por el IDAE serán siempre para la adquisición de activos materiales, y para los estudios y servicios necesarios para acometer las inversiones. No se incluirán en los costes del proyecto los asociados a la gestión del IDAE ni los de su personal.

6. El proyecto se ejecutará en su integridad en un plazo máximo de dos años, contados a partir del momento en el que se entregan los premios.

7. Finalizado el proyecto, el IDAE hará entrega formal al municipio de los bienes y servicios que en su desarrollo se hayan generado.

8. Los resultados del proyecto serán presentados públicamente y conjuntamente por parte de IDAE y del municipio, en el transcurso de un acto organizado por ambas entidades.

Madrid, 10 de octubre de 2007.-El Director General, Enrique Jiménez Larrea.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

63.558/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura por el que se somete a información pública y se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, de los bienes y derechos afectados por las obras de Urgente Acondicionamiento del río Mula con motivo del incremento de capacidad del aliviadero de la presa de la Cierva. Término municipal Albudeite (Murcia).*

Procedimiento de urgencia. Levantamiento de Actas Previas. La Confederación Hidrográfica del Segura resuelve la aprobación del proyecto: «Urgencia expropiación inicial del Proyecto 07/00 de urgente acondicionamiento del río Mula con motivo del incremento de capacidad del aliviadero de la presa de la Cierva». A tenor de lo establecido en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha acordado por este Organismo el levantamiento del Acta Previa a la ocupación de los terrenos afectados por las citadas obras, lo que se llevará a cabo con el Ayuntamiento de Albudeite (Murcia) los próximos días 5 y 6 de noviembre a partir de las 9:00 horas y en el orden correlativo que figura en la relación individualizada de propietarios con sus superficies y cultivos afectados que se publica íntegramente en el Boletín Oficial de Murcia; asimismo se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del citado Ayuntamiento y de esta Confederación, Plaza Fontes, 1, 30001 Murcia.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 56.2 del Reglamento dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, el interesado podrá formular por escrito en esta Confederación, las alegaciones que estime por conveniente a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes afectados o la propiedad de los mismos.

Murcia, 10 de octubre de 2007.-La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

63.874/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Resoluciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

84/07-SE. Nieto García, José Luis. Término municipal de Lora del Río (Sevilla).

Sevilla, 16 de octubre de 2007.-El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

63.894/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los Pliegos de Cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

227/07-GD. Palomino Márquez, José. Término municipal de Alhama de Granada (Granada).

Sevilla, 17 de octubre de 2007.-El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

63.895/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

171/07-JA. Aranda Pereira, Gregorio. Término municipal de Albánchez de Mágina (Jaén).

Sevilla, 17 de octubre de 2007.-El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

63.896/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre incoaciones y pliegos de cargos, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Incoaciones y Pliegos de Cargos relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

193/07-GD. Balboa Ruiz, Orfeo, en representación de Vladigolf S.A. Término municipal de Granada.

196/07-GD. Sánchez Molina, Francisco. Término municipal de Granada.

75/07-GD. Martínez Ramírez, Aurelia. Término municipal de Iznalloz (Granada).

192/07-GD. Ganaderos Javier Martín S.L. Término municipal de Alhama de Granada (Granada).

638/07-SE. Medina Pazos, Antonio. Término municipal de Puebla de Cazalla (Sevilla).

Sevilla, 15 de octubre de 2007.-El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

64.003/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación a desconocidos de la convocatoria al acto de reconocimiento sobre el terreno, en procedimiento incoado de apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico. IP7/50.*

En virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, incoó de oficio mediante acuerdo de fecha 6 de febrero de 2006, el procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico, de un tramo del río Tajuña desde el T.M. de Pezuela de las Torres hasta 150 metros aguas arriba del Molino del Batán en el T.M. de Ambite, varios TT.MM. de Guadalajara y Madrid; referencia expediente: 116.353/05.

Como parte del mismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242.bis del citado Reglamento, con fechas 18, 19, 20, 21, 25 y 26 de junio de 2007 se procedió al acto de reconocimiento sobre el terreno para el replanteo, mediante estaquillas, de la línea definida en planos de la propuesta de deslinde, no habiéndose podido practicar la notificación de la convocatoria al citado acto a los propietarios de las parcelas colindantes que se relacionan en el Anexo adjunto, por resultar desconocidos o por ignorarse el lugar o el medio que permitiera tener constancia de la recepción por el interesado o su representante. Por ello, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común sobre notificaciones a interesados desconocidos, se hace público el presente Anuncio de citación a los propietarios relacionados en el anexo, así como a cualquier otro interesado, para un nuevo acto de reconocimiento sobre el terreno y posterior levantamiento de la correspondiente acta que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 2007 a las 10 horas en el Ayuntamiento de Ambite.

Madrid, 16 de octubre de 2007.- El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.